CAMPAÑA ACEITUNAS 2025_IMPORTANTE

Se informa a todos los socios de la Cooperativa del obligado cumplimiento del DECRETO 71/2025, de trazabilidad de uvas y aceitunas, que establece que el transporte de aceitunas debe realizarse con un documento de trazabilidad.

Para poder obtener dicho documento, los pasos a seguir son los siguientes:

1) Darse de alta en la base de datos de ARADO, lo que puede tramitarse a través de ventanilla única en el Ayuntamiento, donde disponen del modelo. Días después de registrarlo, les mandarán las claves de acceso a ARADO.

2) Una vez recibidas las claves, hay que realizar el Registro de Explotaciones, incluyendo todas aquellas parcelas en las que se recojan aceitunas. Para realizar dicho Registro se puede acudir a las Oficinas Comarcales de Coria o Plasencia con cita previa.

Los teléfonos son los siguientes: OCA Coria: 927013250; OCA Plasencia: 927017474.

De esta forma se podrá obtener el documento de trazabilidad, donde aparecerán todas las parcelas.

ESTE DOCUMENTO ES IMPRESCINDIBLE PARA PODER ENTREGAR ACEITUNAS EN CUALQUIER ALMAZARA Y SIN ÉL NO SE RECOGERÁN.